
 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

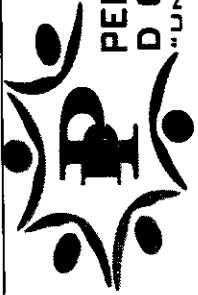
**INFORME DE ACTIVIDADES
INVITACION PUBLICA N°002 DE 2019**

CONTRATISTA	HENRY NELSON ACEVEDO OTALVARO	PERIODO DE EJECUCION	05 de agosto al 04 de septiembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS, REDUCCIONES, Y AMPLIACIONES PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1. Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones esenciales y técnicas consagradas en los estudios previos. 2. Realizar el fotocopiado, argollado y/o laminado, reducciones y ampliaciones de la documentación que se le	1.1. Esta actividad se esta realizando a cabalidad 2.1. Fotocopias: Cantidad: 1960 2.2. Argollados: Cantidad: 3	2.1.1. Soporte de orden de fotocopias anexado al informe. 2.2.1. Soporte de orden de

ELABORÓ: HENRY NELSON ACEVEDO REVISÓ:  LENITH PARRA VANEGAS RECIBIDO POR: _____

DIA _____ -MES _____ AÑO _____ HORA ---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

NIT 816 000 158-5

<p>envíe desde la Personería Municipal, debiendo recoger esta en la entidad, y entregar nuevamente las copias, argollados y/o laminados solicitados en las instalaciones de la Personería Municipal el mismo día en que sean entregados.</p> <p>3. Acatar con suma diligencia y cuidado las recomendaciones e instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato.</p> <p>4. Realizar todas y cada una de las obligaciones que se describan en el contrato.</p>	<p>2.3. Laminados: Cantidad: 0</p> <p>2.4. Reducciones y Ampliaciones: Cantidad: 0</p> <p>3.1. Todo lo autorizado por la supervisora del contrato se ha acatado de forma diligente.</p> <p>4.1. Esta actividad se está realizando a cabalidad</p>	<p>argollados anexado al informe.</p>
<p>HENRY NELSON ACEVEDO OTALVARO</p> <p></p> <p>Firma del Contratista</p>	<p>LENITH PARRA VANEGAS</p> <p></p> <p>Vo. Bo. Supervisor¹</p>	

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: HENRY NELSON ACEVEDO

REVISÓ: LENITH PARRA VANEGAS

RECIBIDO POR:

DÍA ___ -MES ___ AÑO ___ HORA---